

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27857** *PROMOCONS, OBRAS Y REHABILITACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 257/2009, dimanante de autos número 935/07, a instancia de Francisco Jesús Conde Jiménez contra Promocons Obras y Rehabilitación, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Promocons Obras y Rehabilitación, Sociedad Limitada, en insolvencia por importe de 11.092,04 euros de principal, más otros 2.219 euros presupuestados para intereses y costas insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065593-1